

IBM Algo Risk Service on Cloud

1. Servicio de Cloud

La oferta del Servicio de Cloud se describe a continuación y se especifica en un Documento de Pedido para las ofertas bajo derechos de titularidad seleccionadas. El Documento de Pedido consistirá en el Presupuesto que se presenta y el Documento de Titularidad (POE) que confirma la fecha de inicio y final de los Servicios de Cloud. La facturación empezará tras la provisión del Servicio de Cloud.

Cuando se utiliza en este apartado 1, el término "Instrumento" significa la colocación neta de cada contrato único o transacción entre dos o más entidades que define el intercambio de activos financieros o físicos, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo: (a) un valor negociado identificable por un identificador de seguridad único (por ejemplo, CUSIP, SEDOL, ISIN), (b) productos de banca comercial (incluyendo empresas, PYME y comercios minoristas), (c) OTC o derivados negociados en bolsa (ya sean definidos por una definición ISDA o por un contrato personalizado), (d) reportos y préstamo de valores, y (e) commodities u otros activos físicos.

1.1 IBM Algo Risk Service on Cloud

IBM Algo Risk Service on Cloud es una solución de creación de carteras, gestión de riesgos y elaboración de informes que se ofrece como servicio gestionado, alojado y basado en web. IBM Algo Risk Service on Cloud proporciona la funcionalidad básica siguiente: servicio de evaluación y gestión de riesgos financieros basado en web. IBM Algo Risk Service on Cloud calcula medidas de riesgo básicas a través de un proceso nocturno y hace que los resultados calculados estén disponibles vía portal web a través de una interfaz que permite la manipulación y el análisis de los resultados de la analítica de riesgos. Las medidas de riesgo específicas calculadas se describen con más detalle en la especificación de trabajo de implementación aplicada para la configuración de la instancia del Cliente de la oferta del Servicio de Cloud ("Documento de Detalles del Servicio").

1.1.1 Requisitos de datos

IBM Algo Risk Service on Cloud combina datos de posición y otros datos relacionados proporcionados por el Cliente con datos del mercado, de benchmarking y/u otros datos sacados de otras fuentes para calcular las medidas riesgo especificadas. Para poder garantizar que sus datos se procesan adecuadamente, el Cliente debe proporcionar a IBM junto con el producto requerido, datos financieros y de otro tipo de la forma y con el formato establecidos en la versión de la Guía de Archivos de Entrada de ARS (Algo Risk Service) que estén en vigor en la fecha en que se proporcionan los datos. Si el Cliente no puede hacerlo y sigue queriendo que sus datos sean procesados, pueden pagarse cargos adicionales según lo establecido en la especificación de trabajo de implementación. Algunas opciones de la oferta del Servicio de Cloud que el Cliente puede seleccionar requieren el procesamiento de los datos proporcionados por uno o más proveedores de datos terceros. Si el Cliente se ha suscrito a cualquiera de estas opciones, el Cliente acepta los términos y condiciones de las partes del Apéndice A y B de esta Descripción de Servicios que se refieran a los datos necesarios para esas opciones y que también se apliquen a la salida de la oferta del Servicio de Cloud. Para mayor certeza, si el Cliente no se ha suscrito a ninguna las opciones de procesamiento de datos que hacen referencia a un proveedor de datos tercero, los términos y condiciones no se aplican al Cliente. Algunos proveedores de datos requieren que IBM proporcione información acerca del uso de sus datos por parte del Cliente, y éste acepta que puede proporcionarles esta información, pero únicamente con la finalidad de que la oferta de Servicio de Cloud esté disponible. En caso de que IBM tenga restringido el acceso a los datos de terceros necesarios para prestar la oferta de Servicio de Cloud, por cualquier motivo, cada parte puede resolver esta Descripción de Servicios y, si la resolución la efectúa IBM, IBM reembolsará al Cliente el saldo restante de las tarifas pagadas por el Cliente y que todavía no se hayan consumido en la fecha de la resolución.

1.1.2 Consideraciones sobre la Gestión de Riesgos Financieros

La oferta de Servicio de Cloud ha sido diseñada para realizar cálculos de gestión de riesgos financieros complejos y la utilizan Clientes que normalmente operan en sectores financieros regulados. La salida de la oferta del Servicio de Cloud puede ayudar a cumplir obligaciones regulatorias, pero el uso de la oferta del Servicio de Cloud no garantiza conformidad con la legislación, regulaciones, estándares o prácticas. La precisión de la salida del Cliente de la oferta del Servicio de Cloud depende de la precisión del contenido que el Cliente ponga a disposición, y el Cliente es responsable de dicho contenido y del uso, y de los resultados obtenidos, de la salida de la oferta del Servicio de Cloud.

1.1.3 Auditorías

IBM podrá (a) no más de una vez cada año durante el plazo, y a cargo del Cliente, proporcionar acceso a la oferta de Servicio de Cloud a auditores o examinadores internos o externos del Cliente; y (b) si así se requiere para cumplir las exigencias normativas del Cliente, proporcionar al Cliente o a los auditores o examinadores internos o externos del Cliente, bajo petición y aviso previo razonable (si es posible), y a cargo del Cliente, copias de los registros de IBM correspondientes a la oferta de Servicio de Cloud; y (c) cumplir con cualquier solicitud razonable del Cliente, a cargo del Cliente, en cuanto a información relacionada con la oferta de Servicio de Cloud que pueda requerir el Cliente para cumplir con la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 de EE.UU. (y con cualquier otra legislación, normativa o directriz resultante, similar o que la sustituya). En cualquier caso, el Cliente y los auditores o examinadores del Cliente deben formalizar un acuerdo de confidencialidad estándar de IBM que proteja la información revelada o puesta a disposición como parte de cualquiera de las actividades enumeradas anteriormente.

La oferta proporciona un plan de procesamiento diario, semanal o mensual con un abanico de opciones, como se describe a continuación.

1.2 Características Opcionales

1.2.1 IBM Algo Risk Service Optimizer on Cloud

IBM Algo Risk Service Optimizer on Cloud es un solucionador numérico que ayuda a seleccionar los valores adecuados y las asignaciones adecuadas para conseguir unos objetivos de amortización y riesgo determinados. El proceso también puede tener en cuenta restricciones de la vida real, como los costes de comercialización, los límites de asignación y concentración y los riesgos presupuestarios, lo cual permite la creación y el modelado de grupos de problemas de optimización.

IBM Algo Risk Service Optimizer on Cloud permite que el Cliente lleve a cabo lo siguiente:

- a. Conseguir un objetivo absoluto, en medidas aditivas o aditivas ponderadas como valores, amortizaciones, beta, duraciones;
- b. Hacer que coincidan las medidas aditivas o aditivas ponderadas como valores, amortizaciones, beta, duraciones, entre la cartera y el medidor de rendimiento;
- c. Maximizar la amortización o el valor previsto de la cartera;
- d. Minimizar la previsión de déficit (pérdidas esperadas en cola) de la cartera en cualquier intervalo de confianza;
- e. Minimizar el arrepentimiento (la diferencia entre beneficios y pérdidas, P&L, en la cola izquierda) entre una cartera y un medidor de rendimiento, en cualquier intervalo de confianza;
- f. Minimizar la varianza de una cartera sobre una base absoluta;
- g. Minimizar los tracking error entre una cartera y un medidor de rendimiento.

1.2.2 IBM Algo Risk Service Data Management on Cloud

IBM Algo Risk Service Data Management on Cloud permite la consolidación de posiciones y datos de transacciones OTC desde varias fuentes, y su integración en IBM Algo Risk Service on Cloud para la introducción del cálculo del riesgo. IBM Algo Risk Service on Cloud requiere que las posiciones y los datos de transacciones OTC agregados sean proporcionados por los Clientes en un formato definido, como se especifica en la Guía de Archivos de Entrada.

1.2.3 IBM Algo Risk Service Counterparty Credit Risk Exposure on Cloud

IBM Algo Risk Service Counterparty Credit Risk Exposure on Cloud permite la monitorización, evaluación y gestión del riesgo de crédito de un homólogo para proporcionar visibilidad al impacto de los cambios en la composición de una cartera, tanto en el mercado como en la exposición al crédito.

- a. Aporta visiones del mercado y del crédito con la misma aplicación, incluyendo acceso a simulaciones en la composición de la cartera y capacidad para visualizar el posible impacto en el mercado y en la exposición al crédito.
- b. Introduce un nuevo conjunto de atributos de salida, como el umbral de margen y la exposición neta a picos.
- c. Ayuda a los Clientes a identificar y mantener bajo control los problemas clave de la exposición al crédito, incluyendo:
 - (1) La identificación de las mayores exposiciones dentro de la empresa, entre los homólogos por región y por fondo, y el modo en que los cambios que se producen durante la noche pueden afectar a estas exposiciones;

- (2) La determinación de cómo las grandes pérdidas potenciales se deben a las exposiciones al crédito;
- (3) La evaluación de la eficacia de las técnicas de mitigación del crédito y de la existencia de facilidades adicionales para comerciar con un homólogo;
- (4) La monitorización y el establecimiento de límites de exposición al crédito y la elaboración de informes acerca de los perfiles de exposición a lo largo del tiempo y en niveles distintos;
- (5) La visualización del impacto de las pruebas de esfuerzo específicas en la exposición al crédito;
- (6) El soporte a los análisis de simulaciones, como los acuerdos sobre la marcha de cambios compensatorios, para visualizar el impacto de los resultados de una exposición al crédito.

1.2.4 IBM Algo Risk Service Advanced Reporting on Cloud

IBM Algo Risk Service Advanced Reporting on Cloud ofrece la capacidad de seleccionar entre un grupo de informes predeterminados avanzados en formato PDF.

1.2.5 IBM Algo Risk Service Intra-Day Processing on Cloud

IBM Algo Risk Service Intra-Day Processing on Cloud permite que el Cliente solicite actualizaciones de carteras, datos de posiciones y analíticas de riesgos calculados por Algo Risk Service on Cloud bajo una periodicidad acordada (por ejemplo, cada hora) inferior a la del proceso por lotes nocturno de Algo Risk Service. IBM Algo Risk Service Intra-Day Processing está restringido a 1.000 Instrumentos y al uso de grupos de escenarios de serie, como se detalla en el Documento de Detalles del Servicio. Las solicitudes para Intra-day Processing se ejecutan a través del portal de soporte técnico de IBM Algo Risk Service.

1.2.6 IBM Algo Risk Service Data Archive on Cloud

IBM Algo Risk Service Data Archive on Cloud dispone de una asignación de almacenamiento de serie para los datos de salida calculados en base al número inicial de Instrumentos y escenarios para los cuales se tiene suscripción. IBM Algo Risk Service Data Archive on Cloud ofrece un almacenamiento de serie de las sesiones por lotes anteriores en función de la planificación siguiente:

- Sesiones diarias para la semana actual
- Sesiones semanales para el mes actual
- Sesiones mensuales para el último día laborable del mes anterior
- IBM Algo Risk Service Data Archive on Cloud ofrece la opción de almacenar datos de salida generados por IBM Algo Risk Service on Cloud en períodos prolongados y se vende por gigabytes.

1.2.7 IBM Algo Risk Service Risk & Financial Engineering Workbench on Cloud

IBM Algo Risk Service Risk & Financial Engineering Workbench on Cloud incluye IBM Algo One Risk & Financial Engineering Workbench (RFEWB) como software de habilitación, que se instala y ejecuta en las instalaciones del Cliente.

RFEWB puede utilizarse junto con los resultados de los datos de la sesión de la oferta del Servicio de Cloud que contengan 1 unidad de todos los Instrumentos enviados por el Cliente correlacionados con los datos de términos y condiciones, funciones de precios y datos del mercado ("Datos de Sesión del Cliente").

RFEWB permite al Cliente realizar las siguientes operaciones en los Datos de Sesión del Cliente:

- Localizar factores coadyuvantes clave para los Datos de Sesión del Cliente.
- Soporte para Análisis de Situaciones Hipotéticas
- Soporte para el Análisis de Estrés
- Detectar errores con rapidez y solicitar correcciones o cambios a través del portal de soporte técnico de la oferta del Servicio de Cloud, según sea necesario.
- Anotar sesiones con hallazgos clave para en análisis de los resultados de riesgo.

RFEWB sólo se puede utilizar junto con los Datos de Sesión del Cliente, y sólo durante la vigencia de la suscripción a la oferta del Servicio de Cloud.

1.2.8 IBM Algo Risk Service Solvency II Standard Formula Market Risk on Cloud

IBM Algo Risk Service Solvency II Standard Formula Market Risk on Cloud realiza los cálculos de SCR (Solvency Capital Requirements) de fórmula estándar tal y como se describe únicamente bajo el apartado SCR.5 del documento QIS5 Technical Specifications ("QIS5") con fecha de 5 de julio de 2010, publicado por la EIOPA (European Insurance and Occupational Pensions Authority):

- Incluye funcionalidades de simulación, que permiten al Cliente evaluar el efecto de los cambios en la composición de la cartera de los cargos de capital de riesgos del mercado y el perfil de amortización de riesgos de la cartera.

1.2.9 IBM Algo Risk Service Interactive Users on Cloud

IBM Algo Risk Service Interactive Users on Cloud permite al Cliente añadir usuarios adicionales al portal web, según sea necesario.

1.2.10 IBM Algo Risk Service Axioma Equity Models

IBM Algo Risk Service Axioma Equity Models está disponible en tres ediciones:

- Entry Edition: hasta 15.000 millones de USD en activos de participaciones gestionadas
- Standard Edition: entre 15.000 y 45.000 millones de USD de activos en participaciones gestionadas
- Enterprise Edition: más de 45.000 millones de USD de activos en participaciones gestionadas

Los modelos de participación se obtienen de Axioma. Los Clientes obtendrán acceso a un modelo factorial y a un sistema de evaluación de riesgos en cartera con gran diversidad de activos. Los Clientes utilizan modelos factoriales para las decisiones de creación de carteras y rendimiento de los análisis de escenarios en las exposiciones a nivel de cartera y de departamento.

1.2.11 Datos del mercado para Algo Risk Service

IBM Algo Risk Service on Cloud ofrece la opción de procesar datos del mercado de los siguientes proveedores de datos del mercado:

- IBM Algo Risk Service for Bloomberg Market Data on Cloud
- IBM Algo Risk Service for Thompson-Reuters Market Data on Cloud
- IBM Algo Risk Service for Markt Market Data with history on Cloud

Los datos del mercado son una de las informaciones clave para IBM Algo Risk Service on Cloud y permiten el cómputo de analíticas de riesgo basadas en datos aportado por los proveedores de datos del mercado seleccionados por el Cliente. Con la excepción de Thomson Reuters, el Cliente debe disponer de un acuerdo de suscripción adecuado, y el consentimiento correspondiente, con los proveedores de datos del mercado para que estos datos estén disponibles para que IBM los procese a través de IBM Algo Risk Service on Cloud. IBM no garantiza la calidad y la disponibilidad del contenido de los datos aportados por los proveedores de datos del mercado.

1.2.12 Datos de índice para Algo Risk Service

IBM Algo Risk Service on Cloud ofrece la opción de procesar datos del mercado de medidores de rendimiento de los proveedores siguientes:

- IBM Algo Risk Service for FTSE Benchmark Market Data on Cloud
- IBM Algo Risk Service for Russell Benchmark Market Data on Cloud
- IBM Algo Risk Service for MSCI Benchmark Market Data on Cloud
- IBM Algo Risk Service for S&P Benchmark Market Data on Cloud

Los datos del mercado de los medidores de rendimiento son necesarios para los Clientes que desean realizar analíticas utilizando índices individuales para evaluar el rendimiento de la cartera. El Cliente debe tener un acuerdo de suscripción adecuado, y el consentimiento correspondiente, con los proveedores de datos del mercado de medidores de rendimiento para que estos datos estén disponibles para que IBM los procese a través de IBM Algo Risk Service on Cloud. IBM no garantiza la calidad y la disponibilidad del contenido de los datos aportados por los proveedores de datos del mercado de referencia.

1.2.13 IBM Algo Risk Service Ex Post Performance & Risk on Cloud

IBM Algo Risk Service Ex Post Performance & Risk on Cloud amplía IBM Algo Risk Service on Cloud mediante la introducción de capacidades de atribución de rendimiento de Ortec Finance. Esta ampliación proporciona capacidades de diagnóstico adicionales, como medición del rendimiento, contribución, atribución y análisis de riesgos Ex-Post para todas las categorías de activos.

Los resultados se proporcionan como un conjunto de informes que son:

- Informe de Visión General de Rendimiento de fondos y Riesgos
- Informe de Atribución de Devolución Ex Post
- Informe de Atribución de Riesgos Ex Ante
- Informe de Resumen de Compra y Retención
- Informe de Detalles de Compra y Retención

IBM se basa en un tercero (Ortec Finance) para procesar datos y calcular los resultados de IBM Algo Risk Service Ex Post Performance & Risk on Cloud. Al suscribirse a IBM Algo Risk Service Ex Post Performance & Risk on Cloud, el Cliente consiente que IBM puede proporcionar partes de dicho contenido a Ortec Finance con la finalidad de procesarlos y además confirma que el Cliente ha obtenido todas las autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para permitir a IBM llevarlo a cabo.

1.2.14 IBM Algo Risk Service Service Point in Time Processing on Cloud

IBM Algo Risk Service Point in Time Processing on Cloud es una extensión para Algo Risk Service on Cloud que gestiona procesos antedatados para fechas anteriores (como mes anterior o fin de trimestre). La extensión requiere que las posiciones y los datos de transacciones OTC agregados sean proporcionados por los Clientes en un formato definido, como se especifica en la Guía de Archivos de Entrada.

1.2.15 IBM Algo Risk Service Market Data Services Daily Updates on Cloud

IBM Algo Risk Service Market Data Services Daily Updates on Cloud es un servicio de datos que proporciona datos de mercados financieros con información adicional, directamente a los entornos de los Clientes de Algo Risk Service on Cloud. El servicio proporciona datos de factor de riesgo (Risk Factor) y patrones de valores (Security Master) como entrada de información clave en IBM Algo Risk Service on Cloud, permitiendo el cómputo de analíticas de riesgo.

Los datos de factor de riesgo (Risk Factor) se producen a través de la recopilación diaria de datos de mercado de origen, como (pero no limitados a) precios cotizados de Instrumentos, tipos de interés, márgenes de crédito, expectativas de inflación y volubilidades, con el fin de proporcionar al Cliente con un conjunto de datos del mercado de derivados.

Los datos de patrones de valores (Security Master) consisten en términos y condiciones financieras, con estructuración y captura mediante el aprovechamiento de las hojas de condiciones de los valores. Las hojas de condiciones de instrumento se recopilan de forma continua para las nuevas emisiones de diversos valores financieros, como bonos, contratos de seguros, derivados cotizados y estructuras de fondos. Las colocaciones privadas o los valores estructurados internamente sin un identificador reconocido por la industria se pueden estructurar a partir de sus correspondientes hojas de condiciones, para incluirse posteriormente como parte del servicio global.

Al suscribirse a esta opción, el Cliente acepta los términos y condiciones del Apéndice B relativos a los Datos TR (como se define en el Apéndice B).

Los Clientes pueden obtener detalles actualizados de la cobertura de Instrumentos que se ofrece actualmente en contacto poniéndose en contacto con su representante de cuentas de Algo Risk Service on Cloud. Los Clientes podrán, en todo momento, solicitar la cobertura de datos de los Instrumentos que quedan fuera del universo actual de cobertura que proporciona el servicio. IBM evaluará cada Instrumento solicitado caso por caso, respecto a la viabilidad de la integración, el calendario de integración y, en su caso, el coste/costo de integración para el Cliente. El número de Instrumentos que un cliente puede solicitar en un plazo determinado para las categorías de Instrumento especificadas se expone en la siguiente tabla.

Categoría de Instrumento	Número máximo de Instrumentos a solicitar por periodo
Instrumentos enumerados en el documento CX_MDS_MasterDataCoverage.pdf en el momento de la solicitud	1000 Instrumentos por mes
Instrumentos no enumerados en el documento CX_MDS_MasterDataCoverage.pdf en el momento de la solicitud, pero enumerados en RWMasterBook.pdf.	12 Tipos de Instrumento* por año

Categoría de Instrumento	Número máximo de Instrumentos a solicitar por periodo
Instrumentos no enumerados en el documento CX_MDS_MasterDataCoverage.pdf y no enumerados en el documento RWMasterBook.pdf en el momento de la solicitud o que requieren una definición específica de pago restante.	2 Tipos de Instrumento por año

* "Tipo de Instrumento" son los Instrumentos que utilizan el mismo modelo financiero para funciones de simulación y evaluación de Instrumentos.

Los Clientes que tengan previsto ofrecer sus propios datos de términos y condiciones pueden elegir IBM Algo Risk Service Risk Factor Data on Cloud.

1.2.16 IBM Algo Risk Service Risk Factor Data on Cloud

IBM Algo Risk Service Risk Factor Data on Cloud ofrece datos Risk Factor, como se han definido anteriormente, como una entrada de información a los entornos de Cliente de IBM Algo Risk Service on Cloud para los Clientes que no se suscriben a IBM Algo Risk Service Market Data Services Daily Updates on Cloud. Esta opción no incluye datos Security Master.

Al suscribirse a esta opción, el Cliente acepta los términos y condiciones del Apéndice B relativos a los Datos TR (como se define en el Apéndice B).

2. Descripción de las Medidas de Seguridad

2.1 Políticas de Seguridad

IBM dispone de un equipo de seguridad de la información y también mantiene políticas de privacidad y seguridad, que se comunican a los empleados de IBM. IBM requiere una formación en privacidad y seguridad al personal que ofrece soporte en los centros de datos de IBM. Las políticas de seguridad y los estándares de IBM se revisan y se evalúan anualmente. Las incidencias de seguridad de IBM se gestionan de acuerdo con un procedimiento completo de respuestas ante incidencias.

2.2 Control de Acceso

El acceso a los datos del Cliente, si se requiere, sólo está permitido a representantes de soporte de IBM autorizados de acuerdo con los principios de segregación de tareas. El personal de IBM utiliza una autenticación de dos factores a un host de gestión intermedio "gateway". Todas las conexiones son canales cifrados al acceder a los datos del Cliente. Se registran todos los accesos a los datos del Cliente y la transferencia de datos hacia o desde el entorno de alojamiento. Se prohíbe el uso de Wi-Fi dentro de los centros de datos de IBM que dan soporte a este Servicio de Cloud.

2.3 Integridad y Disponibilidad del Servicio

Las modificaciones del sistema operativo y el software de aplicaciones se rigen por el proceso de gestión de cambios de IBM. Los cambios de las reglas de firewall también se rigen por el proceso de gestión de cambios y los revisa el personal de seguridad de IBM antes de la implementación. IBM monitoriza el centro de datos 24x7. El escaneo de vulnerabilidades internas y externas lo realizan normalmente los administradores autorizados y los proveedores de terceros para ayudar a detectar y resolver posibles vulnerabilidades de seguridad del sistema. Se utilizan sistemas de detección de Malware (antivirus, detección de intrusiones, escaneo de vulnerabilidades y prevención de intrusiones) en todos los centros de datos de IBM. Los servicios de los centros de datos de IBM dan soporte a una gran cantidad de protocolos de entrega de información para la transmisión de datos en redes públicas. Algunos ejemplos son HTTPS/SFTP/FTPS/S/MIME y VPN de sitio a sitio. Los datos de copia de seguridad pensados para el almacenamiento fuera del sitio se cifran antes del transporte.

2.4 Registros de Actividad

IBM mantiene los registros de su actividad para sistemas, aplicaciones, repositorios de datos, dispositivos de middleware y de infraestructura de red que están configurados para registrar la actividad. Para minimizar la posibilidad de manipulación indebida y permitir un análisis central, alertas e informes, el registro de actividad se realiza en tiempo real en repositorios de registros centrales. Los datos se firman para prevenir la manipulación indebida. Los registros se analizan en tiempo real y a través de unos informes de análisis periódicos para poder detectar comportamientos anómalos. Se avisa al personal de operaciones de las anomalías y éstos se ponen en contacto con un especialista en seguridad disponible 24x7, si es necesario.

2.5 Seguridad Física

IBM mantiene los estándares de seguridad física diseñados para restringir el acceso físico no autorizado a los centros de datos de IBM. Existen puntos de acceso limitado en los centros de datos, que están controlados por una autenticación de dos factores y están monitorizados por las cámaras de vigilancia. El acceso está permitido sólo al personal autorizado que dispone de acceso aprobado. El personal de operaciones verifica la aprobación y emite un identificador de acceso que otorga el acceso necesario. Los empleados con dichos identificadores no deben utilizar otros identificadores de acceso y sólo pueden disponer del identificador de acceso al centro de datos durante su período de actividad. La utilización de identificadores está registrada. Los visitantes que no sean de IBM se registrarán al entrar en las instalaciones y serán escoltados mientras estén en las instalaciones. Las áreas de entrega y de descarga y otros puntos donde puedan entrar personas no autorizadas están controladas y aisladas.

2.6 Cumplimiento

IBM certifica sus prácticas de privacidad anualmente de acuerdo con los principios Safe Harbor del Departamento de Comercio de los EE.UU.: aviso, selección, transferencia de salida, acceso y precisión, seguridad y monitorización/ejecución. IBM realiza auditorías bajo la norma SSAE 16 del sector (o alguna norma equivalente) periódicamente en los centros de datos de producción. IBM revisa las actividades relacionadas con seguridad y la privacidad para que cumplan con los requisitos de negocio de IBM. IBM realiza evaluaciones y auditorías regularmente para confirmar el cumplimiento con las políticas de seguridad de la información. Los empleados de IBM y de los proveedores completan la formación de conocimiento y seguridad del personal, anualmente. Se recuerda al personal los objetivos de su trabajo y sus responsabilidades para cumplir con la conducta ética comercial, confidencialidad y obligaciones de seguridad de IBM, anualmente.

3. Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA)

IBM proporciona el siguiente acuerdo de nivel de servicio ("SLA") de disponibilidad para el Servicio de Cloud. El Cliente comprende que el SLA no constituye ninguna garantía.

3.1 Definiciones

- a. "Crédito de Disponibilidad" es la compensación que IBM proporcionará para una Reclamación validada. El Crédito de Disponibilidad se aplicará en forma de crédito o de descuento para una factura futura de cargos de suscripción para el Servicio de Cloud.
- b. "Reclamación" es una reclamación enviada por el Cliente a IBM respecto a que un SLA no ha sido satisfecho durante un Mes Contratado.
- c. "Mes Contratado" indica cada mes completo durante el plazo, medido desde las 12:00 a.m. (horario de la costa este de los Estados Unidos) del primer día del mes a las 11:59 p.m. (horario de la costa este de los Estados Unidos) del último día del mes.
- d. "Tiempo de inactividad" es un período de tiempo durante el que el proceso de los sistemas de producción para el Servicio de Cloud se ha detenido y los usuarios del Cliente no pueden utilizar todos los aspectos del Servicio de Cloud para los que tiene permisos. El Tiempo de inactividad no incluye el período de tiempo en que el Servicio de Cloud deja de estar disponible como consecuencia de:
 - (1) Una parada de mantenimiento planificada o anunciada;
 - (2) Sucesos o causas que queden fuera del control de IBM (por ejemplo, desastres naturales, interrupciones de Internet, mantenimiento de emergencia, etc.);
 - (3) Problemas con aplicaciones, equipos o datos del Cliente o de terceros;
 - (4) La no observancia del Cliente de las configuraciones necesarias del sistema y de las plataformas soportadas para acceder al Servicio de Cloud; o
 - (5) La conformidad de IBM con cualquier diseño, especificación o instrucción proporcionada por el Cliente a IBM o por un tercero a IBM en representación del Cliente.
- e. "Suceso" es una circunstancia o un conjunto de circunstancias que no permiten satisfacer un Nivel de Servicio.
- f. "Nivel de Servicio" es el estándar definido más adelante según el cual IBM mide el nivel de servicio que proporciona en este SLA.

3.2 Créditos de disponibilidad

- a. Para enviar una Reclamación, el Cliente debe registrar un ticket de soporte de Severidad 1 (según se define a continuación, en el apartado Soporte Técnico) para cada Suceso en el servicio de asistencia técnica de IBM, en un período de veinticuatro (24) horas desde que el Cliente tuvo conocimiento en primera instancia del Suceso que ha afectado al uso del Servicio de Cloud. El Cliente debe proporcionar toda la información necesaria acerca del Suceso y asistir razonablemente a IBM en el diagnóstico y la resolución del Suceso.
- b. El Cliente debe enviar la Reclamación para un Crédito de Disponibilidad a más tardar tres (3) días laborables después del último día del Mes Contratado que es objeto de la Reclamación.
- c. Los Créditos de disponibilidad se basarán en la duración del Tiempo de Inactividad medido desde el primer momento en que le impactó el Tiempo de Inactividad. Para cada Reclamación válida, IBM aplicará el Crédito de Disponibilidad aplicable más alto en función del Nivel de Servicio alcanzado durante cada Mes Contratado, como se muestra en la tabla siguiente. IBM no será responsable de múltiples Créditos de disponibilidad para el mismo Suceso en el mismo Mes Contratado.
- d. Los Créditos de disponibilidad totales concedidos en relación con cualquier Mes contratado no deberán superar, bajo ninguna circunstancia, el 10 por ciento (10%) de una doceava parte (1/12) del cargo anual pagado por el Cliente a IBM para el Servicio de Cloud.

3.3 Niveles de Servicio

Disponibilidad del Servicio de Cloud durante un Mes Contratado

Disponibilidad durante un Mes Contratado	Crédito de Disponibilidad (% de la Cuota de suscripción mensual para el Mes Contratado que está sujeto a una Reclamación)
< 98%	2%
< 97%	5%
< 93%	10%

La Disponibilidad, expresada como porcentaje, se calcula de este modo: (a) el número total de minutos en un Mes Contratado, menos (b) el número total de minutos de Tiempo de Inactividad en un Mes Contratado, dividido por (c) el número total de minutos en un Mes Contratado.

Ejemplo: 900 minutos de Tiempo de inactividad total durante un Mes Contratado

43.200 minutos en total en un Mes Contratado de 30 días - 900 minutos de Tiempo de Inactividad = 42.300 minutos	= 2% de Crédito de Disponibilidad para el 97,9% de Nivel de Servicio Alcanzado durante el Mes Contratado
43.200 minutos en total en un Mes Contratado de 30 días	

3.4 Información Adicional acerca de este SLA

Este SLA se pone a disposición únicamente de los Clientes de IBM y no se aplica a las reclamaciones realizadas por los usuarios, los participantes y los invitados permitidos del Servicio de Cloud del Cliente, ni a ningún servicio beta o de prueba que proporcione IBM. El SLA únicamente se aplica a los Servicios de Cloud que están en uso de producción. No se aplica a entornos que no son de producción, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, entornos de prueba, recuperación tras desastre, control de calidad o desarrollo.

4. Información de Derechos de Titularidad y Facturación

4.1 Métricas de Cargo

Los Servicios de Cloud se ponen a disposición bajo una de las siguientes métricas de cargo, según se especifica en el Documento de Pedido:

- a. Acceso es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Un Acceso es el derecho de uso del Servicio de Cloud. El Cliente debe obtener un único derecho de titularidad de Acceso para poder utilizar el Servicio de Cloud durante el período de medida especificado en el Documento de Pedido.

- b. Usuario Autorizado es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Un Usuario Autorizado es una persona individual que recibe acceso al Servicio de Cloud. El Cliente deberá obtener un derecho de titularidad dedicado independiente para cada Usuario Autorizado que acceda a la oferta de Servicio de Cloud de cualquier modo, ya sea directo o indirecto (por ejemplo, a través de un programa multiplexor, un dispositivo o un servidor de aplicaciones) mediante cualquier método durante el período de medida especificado en el Documento de Pedido. Un derecho de titularidad para un Usuario Autorizado es exclusivo para dicho Usuario Autorizado y no se puede compartir ni se puede volver a asignar salvo en caso de transferencia permanente del derecho de titularidad del Usuario Autorizado a otra persona.
- c. La Unidad de Conversión de Activos en Miles de Millones (BACU) es una unidad de medida con la que se puede adquirir la oferta del Servicio de Cloud. Una Unidad de Conversión de Activos (ACU) es una medida independiente de la moneda del importe de un Activo asociado a la oferta del Servicio de Cloud. Los importes de Activo específicos de la moneda se deben convertir en ACU, de acuerdo con la tabla que se encuentra en el siguiente sitio web: http://www.ibm.com/software/licensing/conversion_unit_table. Cada derecho de titularidad de BACU representa 10.000 millones de ACU. Deben obtenerse derechos de titularidad BACU suficientes para cubrir el número de Activos procesados o gestionados por la oferta del Servicio de Cloud durante el período de medida especificado en el Documento de Pedido.
- d. Conexión es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Una Conexión es un enlace o asociación de una BD, aplicación, servidor o cualquier otro tipo de dispositivo al Servicio de Cloud. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir el número total de Conexiones que se realizan o se han realizado en el Servicio de Cloud durante el período de medida especificado en el Documento de Pedido.
- e. Documento es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Un Documento se define como volumen finito de datos que se encuentran dentro del registro inicial y final del documento que marca el principio y el fin del mismo. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir el número total de Documentos procesados por el Servicio de Cloud durante el período de medida especificado en el Documento de Pedido.
- f. Suceso es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Un Evento es un informe exclusivo generado a partir del procesamiento de un correo electrónico, lista de correos electrónicos, código html, dominio o dirección IP por parte de la oferta del Servicio de Cloud. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir el número de Eventos utilizados durante el período de medida especificado en el Documento de Pedido.
- g. Gigabyte es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Un Gigabyte se define del 2.º al 30.º byte de potencia de datos (1,073,741,824 bytes). Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir el número total de Gigabytes procesados por el Servicio de Cloud durante el período de medida especificado en el Documento de Pedido.
- h. Grupo de Informes es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Un Grupo de Informes es un conjunto de datos o informes para un propósito específico tal como lo define la oferta del Servicio de Cloud. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir el número de Grupos de Informes utilizados durante el período de medida especificado en un Documento de Pedido.
- i. Solicitud es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Una Solicitud se define como la acción por parte del Cliente que autorizó a IBM a realizar un servicio. En función del servicio, la Solicitud puede ser un aviso escrito o una solicitud de soporte realizada mediante llamada telefónica, correo electrónico o caso online. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir el número de Solicitudes enviadas al Servicio de Cloud durante el período de medida especificado en un Documento de Pedido.
- j. Usuario de Legacy ARA, Usuario Simultáneo de Legacy, Usuario de la Interfaz de Usuario de Legacy y Contrato de Legacy son unidades de medida en relación con las que la oferta del Servicio de Cloud puede ser autorizada. Los tipos de medidas de cargo Legacy ya no se comercializan activamente a través de IBM. Sin embargo, IBM puede, a discreción, aceptar incrementar los derechos de titularidad existentes del Cliente para que utilice determinadas versiones de la oferta de Servicio de Cloud ("Legacy SaaS") bajo un tipo de autorización Legacy. Las ofertas de Servicio de Cloud adquiridas bajo un tipo de medida de cargo Legacy se indican mediante la anotación "Legacy", en el nombre de la oferta del Servicio de Cloud en el Documento de Pedido. El uso por parte del Cliente de todos los Legacy SaaS está sujeto a las condiciones de medidas de cargo especificadas en el acuerdo de conformidad por el que el Cliente adquirió originalmente la

capacidad de utilizar Legacy SaaS ("Acuerdo Legacy"). Bajo ninguna circunstancia los términos del Acuerdo Legacy se interpretarán como una ampliación del derecho del Cliente a utilizar Legacy SaaS más allá de la cantidad especificada en el Documento de Pedido, ni se considerará que ningún término que no sean los términos de medidas de cargo de Legacy SaaS especificados regula el uso de la oferta de Servicio de Cloud.

4.2 Cargos y Facturación

El importe que se debe abonar para el Servicio de Cloud se especifica en un Documento de Pedido.

4.3 Cargos de Configuración

Los cargos de configuración, si son aplicables, se establecerán en una especificación de trabajo personalizada que se registrará por un acuerdo independiente entre IBM y el Cliente.

4.4 Cargo Mensual Parcial

El cargo mensual parcial es una tarifa diaria prorrateada. El cargo mensual parcial se calcula según los días que faltan del mes parcial a partir de la fecha en que IBM notifica al Cliente que su acceso a la oferta de Servicio de Cloud está disponible.

4.5 Cargo por Uso en Exceso

Si el uso actual del Servicio de Cloud por parte del Cliente durante el período de medida supera aquello a lo que tenga derecho según lo especificado en el apartado POE del Documento de Pedido, se facturará al Cliente por el uso en exceso, según se establece en el Documento de Pedido.

5. Opciones de Vigencia y Renovación

5.1 Vigencia

La vigencia del Servicio de Cloud empezará en la fecha en la que IBM notifique al Cliente que éste tiene acceso al Servicio de Cloud, según se describe en el Documento de Pedido. La parte del Documento de Titularidad (POE) del Documento de Pedido confirmará la fecha exacta de inicio y finalización de la vigencia. El Cliente podrá incrementar su nivel de uso del Servicio de Cloud durante el plazo poniéndose en contacto con IBM o con su propio Business Partner de IBM. Confirmaremos el nivel de uso incrementado en un Documento de Pedido.

5.2 Opciones de Renovación del Plazo de los Servicios de Cloud

El Documento de Pedido del Cliente establecerá si el Servicio de Cloud se renovará al finalizar el plazo, designando el plazo como uno de los siguientes:

5.2.1 Renovación Automática

Si el Documento de Pedido del Cliente establece que la renovación del Cliente es automática, el Cliente podrá resolver el plazo de expiración del Servicio de Cloud mediante solicitud por escrito, con una antelación mínima de noventa (90) días antes de la fecha de expiración del plazo establecida en el Documento de Pedido. Si IBM o el Business Partner de IBM no recibe dicho aviso de resolución antes de la fecha de expiración, el plazo que venza se renovará automáticamente por el plazo de un año o por la misma duración que el plazo original establecido en el Documento de Titularidad (POE).

5.2.2 Facturación Continua

Si el Documento de Pedido indica que la facturación del Cliente es continua, el Cliente seguirá teniendo acceso al Servicio de Cloud una vez finalizada la vigencia y se le facturará por el uso del Servicio de Cloud de forma continuada. Para dejar de utilizar el Servicio de Cloud y detener el proceso de facturación continua, el Cliente deberá proporcionar a IBM o a su propio Business Partner de IBM un aviso de solicitud de cancelación del Servicio de Cloud del Cliente, con una antelación mínima de noventa (90) días. Una vez que el Cliente haya cancelado el acceso, se facturarán al Cliente los cargos de acceso correspondientes al mes en el que se llevó a cabo la cancelación.

5.2.3 Renovación Necesaria

Si el Documento de Pedido indica que el tipo de renovación del Cliente es "resolver", el Servicio de Cloud se resolverá al final de la vigencia y el acceso del Cliente al Servicio de Cloud se eliminará. Para seguir utilizando el Servicio de Cloud más allá de la fecha de finalización, el Cliente deberá realizar un pedido al representante de ventas de IBM del Cliente o al Business Partner de IBM para adquirir un nuevo plazo de suscripción.

6. Soporte Técnico

El soporte técnico para el Servicio de Cloud está disponible durante el período de suscripción a través del Client Success Portal: <https://support.ibmcloud.com>.

La severidad, los objetivos de tiempo de respuesta y la cobertura de los problemas se describen en la tabla siguiente:

Severidad	Definición de Severidad	Objetivos de Tiempo de Respuesta	Cobertura de Tiempo de respuesta
1	Impacto de negocio crítico / caída del servicio: La función de impacto de negocio no está operativa o la interfaz crítica ha fallado. Esto se aplica normalmente a un entorno de producción e indica una incapacidad de acceso a los servicios, que causa un impacto crítico en las operaciones. Esta condición requiere una solución inmediata.	En el plazo de una hora	24x7
2	Impacto de negocio significativo: El uso de una característica de negocio del servicio o una función del servicio está muy restringido o el Cliente corre el riesgo de pasarse las fechas límite.	En el plazo de dos horas laborales	L-V horas laborales
3	Impacto de negocio menor: Indica que el servicio o la función no se pueden utilizar y no significa un impacto de negocio crítico en las operaciones.	En el plazo de cuatro horas laborales	L-V horas laborales
4	Impacto de negocio mínimo: Una consulta o una solicitud no técnica	En el plazo de 1 día laborable	L-V horas laborales

7. Conformidad con Safe Harbor

IBM no ha determinado la conformidad de este Servicio de Cloud con los Acuerdos de Safe Harbor de EE.UU. / Suiza.

8. Software de Habilitación

Esta oferta de Servicio de Cloud puede incluir software de habilitación. El Cliente tiene derecho a utilizar el software de habilitación junto con el uso del Servicio de Cloud, durante el plazo del Servicio de Cloud. En la medida en que el software de habilitación contiene código de muestra, el Cliente tiene el derecho adicional de realizar trabajos derivados del código de muestra y utilizarlos en conformidad con esta concesión. El software de habilitación se proporciona bajo el SLA, si existe, como componente del Servicio de Cloud, y está sujeto a los acuerdos de licencia aplicables y/o a este apartado. En caso de conflicto entre el acuerdo de licencia que acompaña al software de habilitación y las condiciones de este documento, las condiciones de este documento prevalecerán sobre las condiciones del acuerdo de licencia del software de habilitación en la medida de dicho conflicto.

9. Información Adicional

9.1 Ubicaciones con Ventajas Derivadas

Cuando sea aplicable, los tributos se realizan en las ubicaciones que el Cliente identifica como receptoras de los Servicios de Cloud. IBM aplicará los tributos en base a las direcciones de facturación enumeradas a la hora de solicitar un Servicio de Cloud como ubicación del beneficiario principal, a menos que el Cliente proporcione información adicional a IBM. El Cliente es responsable de mantener esta información actualizada y de comunicar cualquier cambio a IBM.

9.2 Ausencia de Información Personal relativa a la Salud

El Servicio de Cloud no está diseñado para cumplir con la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguros Médicos ("HIPAA") de Estados Unidos, y no puede utilizarse para la transmisión o almacenamiento de ninguna Información Personal relativa a la Salud.

9.3 Cookies

El Cliente reconoce y acepta que IBM puede, como parte de la operativa normal y el soporte del Servicio de Cloud, recopilar información personal del Cliente (empleados y contratistas) en relación con el uso del

Servicio de Cloud, a través de seguimiento y de otras tecnologías. IBM lo hace para recopilar estadísticas de uso e información acerca de la eficacia del Servicio de Cloud de IBM, con la finalidad de mejorar la experiencia de usuario y/o personalizar las interacciones con el Cliente. El Cliente confirma que va a obtener o ha obtenido el consentimiento para permitir a IBM procesar los Datos Personales recopilados con la finalidad mencionada dentro de IBM, de otras empresas de IBM y sus subcontratistas, allí donde IBM y los subcontratistas de IBM ejecuten actividades profesionales, de acuerdo con la ley aplicable. IBM cursará adecuadamente cualquier petición de los empleados y subcontratistas del Cliente para acceder, actualizar, corregir o eliminar su información personal de contacto.

9.4 Elementos Adicionales

a. Descripción de Servicios de Integración, Configuración y Cliente

Algo Risk Service on Cloud es una oferta de servicio gestionado, con una instancia personalizada establecida para cada Cliente. El compromiso de servicios para la implementación de la instancia dedicada del Cliente lo llevará a cabo IBM bajo una especificación de trabajo acordada mutuamente, conforme a un acuerdo de servicios independiente.

b. Condiciones Requeridas por Nuestros Proveedores

La oferta de Servicio de Cloud depende en parte de los materiales proporcionados por proveedores terceros. El Cliente acepta las provisiones establecidas en el Apéndice C que establecen los términos y las condiciones que estamos obligados a trasladar al Cliente por parte de estos proveedores.

Apéndice A

Este es el Apéndice A de la Descripción de Servicios de IBM. Este Apéndice A se aplica sólo en la medida en que el Cliente tenga una suscripción a una opción de procesamiento de datos de un tercero que haga referencia a uno de los Proveedores de Datos que figuran a continuación. En caso de conflicto entre el Acuerdo, la Descripción de Servicios, el Documento de Pedido y este Apéndice A, las condiciones de este Apéndice A prevalecerán mientras dure el conflicto.

1. Proveedores de datos

- a. IBM, en nombre del Cliente, obtendrá directamente de los proveedores de datos de terceros especificados (cada uno de ellos un "Proveedor de datos") y gestionará determinados datos ("Datos del Proveedor") que dichos Proveedores de Datos pondrán a su disposición, según requiera el Cliente como parte de la oferta de Servicio de Cloud, sujeto a los términos del Acuerdo, la Descripción de Servicios, el Documento de Pedido y este Apéndice A.
- b. El Cliente acepta que el Cliente debe tener en vigor un acuerdo directamente con cada uno de dichos Proveedores de Datos ("Acuerdo de Proveedor de Datos de Cliente"). El Cliente reconoce que las condiciones de uso contenidas en el Acuerdo de Proveedor de Datos de Cliente del Cliente y en este Apéndice A pueden ser más restrictivas que las condiciones de uso establecidas en el Acuerdo, la Descripción de Servicios y el Documento de Pedido y el Cliente reconoce que las condiciones más restrictivas regulan el uso del Cliente de dichos Datos del Proveedor que incluyen, sin limitación, cualquier tipo de salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor. En caso de que el Acuerdo de Proveedor de Datos de Cliente del Cliente finalice, o en caso de su resolución o caducidad, la obligación de IBM de procesar los Datos del Proveedor se dará por finalizada automáticamente sin previo aviso.

2. Cargos

Con el fin de reflejar el aumento de tasas que imponga un Proveedor de Datos para los Datos del Proveedor, IBM puede incrementar una parte del cargo por la oferta de Servicio de Cloud en relación con el procesamiento de los Datos del Proveedor en nombre del Cliente en cualquier momento. El Cliente acepta la responsabilidad y el pago de tal incremento.

3. Indemnización

El Cliente acepta indemnizar y exonera de responsabilidad a IBM y a sus licenciadores de terceros, y a sus respectivas filiales, incluidos todos sus directores respectivos, jefes, empleados y agentes frente a reclamaciones, pérdidas, daños, responsabilidades, costes y gastos, incluidos los honorarios razonables y costes en que puedan incurrirse o puedan surgir de: (i) el uso del Cliente de, o el uso de terceros de, o la incapacidad de uso de, Datos del Proveedor, incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor o cualquier decisión o asesoramiento que surja de tal uso; o (ii) cualquier infracción cometida por el Cliente de las provisiones contenidas en este Apéndice A; o (iii) cualquier infracción cometida por IBM, en relación con el proceso del contrato de IBM con un Proveedor de Datos ("Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM") en tanto que sea consecuencia o esté en conexión con una infracción por parte del Cliente de los términos de este Apéndice A o en cualquier acuerdo en vigor que pueda tener el Cliente con un Proveedor de Datos incluido, a título enunciativo pero no limitativo, el Acuerdo de Datos del Proveedor de Cliente del Cliente; o (iv) el uso por parte de IBM de los Datos del Proveedor en nombre del Cliente, siempre que IBM no infrinja su Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM con dicho Proveedor de Datos; o (v) cualquier uso o difusión por parte del Cliente de cualquiera de los Datos del Proveedor incluido, a título enunciativo pero no limitativo, cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga o derive de dichos Datos del Proveedor después de que haya concluido el Acuerdo de Proveedor de Datos de Cliente del Cliente; o (vi) cualquier acuerdo entre el Cliente e IBM o cualquiera de las filiales de IBM no relacionado con los Datos del Proveedor, en la medida en que IBM tenga la obligación de indemnizar al Proveedor de Datos correspondiente en relación con dichos acuerdos.

4. Exclusiones

- a. El Cliente acepta que IBM realiza el procesamiento de los Datos del Proveedor por conveniencia para el Cliente y que IBM, los terceros licenciadores de IBM o sus filiales respectivas no tendrán ninguna responsabilidad u obligación, contingente o de otro modo, en relación con cualquier retraso, imprecisión, error u omisión de los Datos del Proveedor o de la calidad, disponibilidad o

uso de los Datos del Proveedor, ni de cualquier lesión, daños, consecuentes o de otro modo, derivados de, ocasionados por, o que de otro modo estén relacionados con este Apéndice A o con cualquier causa, sea o no resultante de una negligencia por parte de IBM. El procesamiento de los Datos del Proveedor por parte de IBM depende de los datos y de la comunicación de cada Proveedor de Datos y de múltiples terceros y puede estar sujeto a interrupciones. IBM no garantiza que IBM recibirá y procesará los Datos del Proveedor sin interrupciones e IBM no será responsable frente al Cliente en caso de que se produzcan dichas interrupciones. LOS DATOS DEL PROVEEDOR (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN LA SALIDA DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE CLOUD QUE CONTenga O SE DERIVE DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR) SE PROCESAN PARA EL CLIENTE Y SE PROPORCIONAN AL CLIENTE "TAL CUAL". IBM, SUS TERCEROS LICENCIANTES Y CUALQUIER OTRO TERCERO IMPLICADO EN O RELACIONADO CON LA CREACIÓN O COMPILACIÓN DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR Y DE SU O SUS RESPECTIVAS FILIALES NO HACEN MANIFESTACIONES NI OFRECEN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR (O DEL USO DE LOS MISMOS, O DE LOS RESULTADOS A OBTENER POR EL USO, O DE CUALQUIER DECISIÓN O RECOMENDACIÓN RELACIONADA CON DICHO USO). IBM, SUS TERCEROS LICENCIANTES Y CUALQUIER OTRO TERCERO IMPLICADO EN O RELACIONADO CON LA CREACIÓN O COMPILACIÓN DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, EXCLUYEN EXPRESAMENTE TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS INCLUIDAS, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE TITULARIDAD, ORIGINALIDAD, SECUENCIA, PRECISIÓN, EXACTITUD, INTEGRIDAD, RENDIMIENTO, FIABILIDAD, PUNTUALIDAD, NO VULNERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN A UN FIN CONCRETO.

- b. EL CLIENTE ASUME POR COMPLETO EL RIESGO DE CUALQUIER USO QUE EL CLIENTE PUEDA REALIZAR, O HACER QUE SE REALICE, EN LOS DATOS DEL PROVEEDOR (INCLUIDA, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LA SALIDA DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE CLOUD QUE CONTIENE O QUE SE DERIVA DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR U OTROS RESULTADOS DEL USO O RENDIMIENTO DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR). SIN PERJUICIO DE QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO EN EL ACUERDO, LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, EL DOCUMENTO DE PEDIDO O ESTE APÉNDICE A, EN NINGÚN CASO IBM O CUALQUIERA DE SUS FILIALES O SUS TERCEROS LICENCIANTES O CUALQUIER PARTE IMPLICADA EN, O RELACIONADA CON LA CREACIÓN O LA COMPILACIÓN DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, SERÁN RESPONSABLES FRENTE AL CLIENTE, O A CUALQUIER TERCERO, DE DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS DE NINGÚN TIPO INCLUIDOS, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LA PÉRDIDA DE USO, CUALQUIER PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE VENTAS O INGRESOS, PÉRDIDA DE AHORROS, PÉRDIDA O DAÑOS EN PLUSVALÍAS O REPUTACIÓN, PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES O GASTOS ESTIMADOS U OTRAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS, ESPECIALES, PUNITIVAS U OTROS DAÑOS, INCIDENTALES O EMERGENTES, YA SEA EXTRA CONTRACTUAL (INCLUIDAS, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LA NEGLIGENCIA O RESPONSABILIDAD OBJETIVA), O CONTRACTUALMENTE, QUE SE DERIVEN DEL ACUERDO, LAS CONDICIONES DE USO O DE ESTE APÉNDICE A, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR, EL USO DEL CLIENTE, O LA INCAPACIDAD DE USO, O LOS RESULTADOS DE USO DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, CUALQUIER RETRASO, ERROR, INTERRUPCIÓN U OMISIÓN POR PARTE DE UN PROVEEDOR DE DATOS DE ENTREGAR A IBM LOS DATOS DEL PROVEEDOR, O LA ACCIÓN O INACCIÓN POR PARTE DE IBM EN RELACIÓN CON ESTE APÉNDICE A, INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA DE ACCIÓN, INCLUSO SI IBM O CUALQUIERA DE SUS FILIALES O CUALQUIERA DE SUS TERCEROS LICENCIANTES O CUALQUIER OTRO TERCERO IMPLICADO EN O RELACIONADO CON LA CREACIÓN O COMPILACIÓN DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR HAYAN SIDO AVISADOS ACERCA DE O PUEDAN HABER PREVISTO LA POSIBILIDAD DE DICHA DAÑOS.

5. Certificación

Cuando IBM se lo solicite, el Cliente proporcionará un certificado anual firmado por uno de los responsables autorizados del Cliente indicando que el Cliente cumple con sus obligaciones y las restricciones establecidas en este Apéndice A.

6. Condiciones de Uso Específicas del Proveedor de Datos

Las siguientes condiciones de uso se aplican sólo en tanto que IBM procesa los Datos del Proveedor para el Cliente a partir del (de los) Proveedor(es) de Datos especificados a continuación. Para mayor certeza, si el Cliente no se ha suscrito a ninguna las opciones de procesamiento de datos que hacen referencia a un Proveedor de Datos enumerado a continuación, los términos y condiciones no se aplican al Cliente.

6.1 Bloomberg

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM con Bloomberg, todo acceso y uso de los Datos del Proveedor Bloomberg (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Bloomberg) está sujeto a las siguientes condiciones:

- a. El Cliente declara que:
 - (1) El Cliente tiene un Acuerdo de Licencia de Datos Masivos de Bloomberg o un Acuerdo de Licencia de Bloomberg Para Datos de Seguridad (el "**Acuerdo Bloomberg** ") actual y válido y con el nivel de suscripción adecuado y que todas las cuotas de licencia y otros pagos vencidos han sido abonados; y
 - (2) El Cliente cumplirá con todas sus obligaciones y limitaciones contenidas en el Acuerdo de Bloomberg en relación con los Datos del Proveedor Bloomberg, incluyendo sin limitación, cualquier salida del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Bloomberg.
- b. El Cliente reconoce que los Datos del Proveedor Bloomberg constituyen una propiedad intelectual valiosa y secretos comerciales de Bloomberg L.P. y otros. Nada de lo contenido en este Apéndice deberá interpretarse como un otorgamiento o concesión, salvo en lo expresamente establecido en este documento, de cualquier derecho por licencia o de otro modo sobre cualquier información confidencial de Bloomberg o bajo cualquier marca registrada, patente, derechos de autor, marca de servicio o circuitos integrados o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de Bloomberg. El Cliente honrará y cumplirá con todas las solicitudes razonables de IBM o Bloomberg o sus proveedores para proteger sus derechos, o los derechos de otros, contractuales, legítimamente establecidos y consuetudinarios en relación con los Datos del Proveedor Bloomberg. El Cliente tratará los Datos del Proveedor Bloomberg como confidenciales para Bloomberg.
- c. Bloomberg puede, en cualquier momento y bajo su propia y absoluta discreción, alterar, enmendar o modificar de cualquier modo los Datos del Proveedor Bloomberg y dar por concluido el derecho del Cliente de recibir y/o utilizar cualquiera de los Datos del Proveedor Bloomberg.
- d. Queda prohibida cualquier redistribución de los Datos del Proveedor Bloomberg (incluido, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Bloomberg) por parte del Cliente, salvo en lo permitido específicamente en el Acuerdo de Bloomberg del Cliente.
- e. El Cliente no podrá interponer ninguna acción, independientemente de la forma, que surja o esté relacionada con los Datos del Proveedor Bloomberg, transcurrido más de un año de la causa de acción.

6.2 FTSE

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM con FTSE, todo acceso y uso de los Datos del Proveedor FTSE (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- a. El Cliente declara que:
 - (1) El Cliente tiene en vigor un acuerdo de servicios de datos separado con FTSE (el "Acuerdo FTSE") válido y actual, que incluye pero sin limitaciones una licencia para que el Cliente sublicencie a sus usuarios autorizados para recibir, almacenar y utilizar la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE en el sitio desde el que el Cliente accede a la oferta del Servicio de Cloud (el "Sitio");
 - (2) El Cliente tiene licencia para utilizar y recibir los Datos del Proveedor FTSE en el Sitio bajo las condiciones del Acuerdo FTSE del Cliente; y

- (3) El Cliente cumplirá con todas sus obligaciones y limitaciones contenidas en el Acuerdo de FTSE en relación con los Datos del Proveedor FTSE, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE.
- b. El Cliente notificará inmediatamente a IBM por escrito en caso de que el Acuerdo FTSE del Cliente caduque o venza por algún motivo.
- c. El Cliente acepta que:
 - (1) El Cliente puede utilizar los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) únicamente para fines empresariales internos propios del Cliente;
 - (2) El Cliente no puede distribuir los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) a nadie más, salvo en lo permitido específicamente en el Acuerdo FTSE del Cliente. En caso de que el Cliente distribuya o intente distribuir cualesquiera de los Datos del Proveedor FTSE, en contravención a lo especificado en este párrafo, o que de otro modo no cumpla con cualquiera de las condiciones establecidas en este Apéndice A, el derecho de uso del Cliente de los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) y la obligación de IBM de procesar los Datos del Proveedor en nombre del Cliente bajo este Apéndice A finalizarán automáticamente sin aviso previo;
 - (3) El Cliente no puede utilizar los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) en nombre de, o para beneficio de nadie más.
 - (4) FTSE y/o cualquier proveedor de información de terceros son los propietarios de los derechos de la propiedad intelectual en los Datos del Proveedor FTSE y que dichos Datos del Proveedor FTSE se proporcionan de acuerdo con las condiciones de este Apéndice;
 - (5) El Cliente no puede retirar ningún aviso sobre derechos de propiedad intelectual u otros avisos de propiedad incorporados en los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE);
 - (6) El Cliente no puede utilizar o explotar los Datos del Proveedor FTSE con el fin de crear (ya sea para fines propios o en nombre de un tercero) ningún producto o servicio financiero:
 - (a) el objetivo del cual sea actuar como sustituto de cualquiera de los Datos del Proveedor FTSE (incluido cualquier Índice o Valor de Índice que forme parte de los datos); o
 - (b) cuyo valor de capital y/o ingresos esté relacionado con cualquiera de los Datos del Proveedor FTSE (incluido cualquier Índice o Valor de Índice que forme parte de los datos);
 - (7) El Cliente no puede utilizar los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) de ningún modo ni para ninguna finalidad que requiera una licencia separada de FTSE o de un proveedor de información de terceros;
 - (8) FTSE puede, en cualquier momento y bajo su propia y absoluta discreción, suspender la entrega de los Datos del Proveedor FTSE o alterar, enmendar, retirar o modificar de algún modo los Datos del Proveedor FTSE;
 - (9) La oferta del Servicio de Cloud no está de ningún modo patrocinada, recomendada, comercializada o promocionada por FTSE, por Euronext N.V., por London Stock Exchange Plc ("Exchange") o por Financial Times Limited ("FT") (junto con las "Partes Licenciantes") y ninguna de las Partes Licenciantes manifiesta o garantiza de ningún modo, explícita o implícitamente, ya sea en relación con los resultados a obtener del uso de FTSE Global All – Cap Service Index y Constituent Service FTSE UK All – Share Constituent Service y/o FTSE Eurofirst Constituent Service (80, 100, 300) (el "Índice"), como de la cifra en la que dicho Índice se encuentre a una hora concreta de cualquier día determinado, o de otro modo. El Índice lo compila y calcula FTSE. Ninguna de las Partes Licenciantes será responsable (ya sea por negligencia o de otro modo) frente a cualquier persona de cualquier error contenido

en el Índice y ninguna de las Partes Licenciantes tendrá la obligación de avisar a ninguna persona acerca de los errores contenidos en el mismo; y

- (10) "FTSE®", "FT-SE®", "Footsie®", " FTSE4Good®" y "techMARK®" son marcas registradas de Exchange y de FT y FTSE las utiliza bajo licencia. "FTSEurofirst®" es una marca registrada de FTSE y Euronext. "All-World®", "All-Share®" y "All-Small®" son marcas registradas de FTSE.

d. A menos que esté expresamente permitido en el Acuerdo FTSE del Cliente, El Cliente no:

- (1) copiará, venderá, autorizará, distribuirá, transmitirá o duplicará a ningún tercero o a ninguna persona de la organización del Cliente, que haya sido expresamente autorizada bajo el Acuerdo FTSE del Cliente, los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) o cualquier parte del mismo de ningún modo o mediante ningún medio;
- (2) derivará, recalculará, combinará con otros datos o modificará de otro modo los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga o que se derive de los Datos del Proveedor FTSE) y/o distribuirá a terceros dichos Datos del Proveedor FTSE derivados, recalculados, combinados o modificados.
- (3) pondrá los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) a disposición de cualquier sitio web o de una aplicación, o del público mediante Internet;
- (4) utilizará los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) para cualquier finalidad ilegal o no permitida en cualquier jurisdicción;
- (5) utilizará los Datos del Proveedor FTSE (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor FTSE) para o en conexión con cualquier servicio de contratos por diferencias, servicio de spread betting o para cualquier finalidad relacionada con las apuestas o el juego; o
- (6) extraer, reproducir, redistribuir, reutilizar o transmitir cualquiera de los Datos del Proveedor FTSE que formen parte de la salida de la oferta del Servicio de Cloud.

6.3 MARKIT

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM con Markit, todo acceso y uso de los Datos del Proveedor Markit (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Markit) está sujeto a las siguientes condiciones:

a. El Cliente declara que:

- (1) El Cliente ha alcanzado y tiene un acuerdo actual y válido directamente con Markit relacionado con el suministro por parte de Markit de los Datos del Proveedor Markit (el "**Acuerdo de Markit**");
- (2) El Cliente ha realizado una solicitud por escrito a Markit para que autorice el uso de IBM de, y autorice el acceso del Cliente a, los Datos del Proveedor Markit como parte de la oferta del Servicio de Cloud; Markit ha dado su consentimiento por escrito a la solicitud de uso y acceso del Cliente en relación con todos los Datos del Proveedor Markit que procesará IBM, según lo establecido en este documento; y Markit ha concedido un número de Cliente al Cliente, relacionado con él, que confirma que es un Cliente común de Markit e IBM;
- (3) El Cliente cumplirá con todas sus obligaciones y limitaciones contenidas en el Acuerdo de Markit en relación con los Datos del Proveedor Markit, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Markit;
- (4) El Cliente notificará a IBM inmediatamente si el Cliente disminuye la cantidad de Datos del Proveedor Markit bajo el Acuerdo de Markit del Cliente, o si el Cliente cesara de ser un Cliente común bajo el Acuerdo de Markit del Cliente; y

- (5) El Cliente entregará inmediatamente un aviso por escrito sobre cualquier acceso no autorizado o uso indebido de los Datos del Proveedor Markit a IBM, estableciendo detalladamente, dentro de lo razonable, la naturaleza de dicha infracción de seguridad y las medidas adoptadas por el Cliente para solventar dicha infracción.
- b. El Cliente reconoce que Markit Group Limited es el único y exclusivo propietario y la fuente de los Datos del Proveedor Markit y de todas las marcas registradas, marcas de servicio y copyrights relacionados con los mismos. El Cliente reconoce que los Datos del Proveedor Markit constituyen una propiedad intelectual valiosa y secretos comerciales de Markit. El Cliente cumplirá con todas las solicitudes razonables de IBM o Markit para proteger los derechos contractuales, legítimamente establecidos y consuetudinarios de Markit en relación con los Datos del Proveedor Markit. El Cliente tratará los Datos del Proveedor Markit como confidenciales y como propiedad de Markit.
- c. Markit puede, en cualquier momento y bajo su propia y absoluta discreción, alterar, enmendar o modificar de cualquier modo los Datos del Proveedor Markit y dar por concluido el derecho del Cliente de recibir y/o utilizar cualquiera de los Datos del Proveedor Markit.
- d. Salvo lo expresamente permitido en el Acuerdo de Markit del Cliente, el Cliente no: (i) derivará o accederá a los Datos del Proveedor Markit a través de la salida de la oferta del Servicio de Cloud (con la excepción de las partes ad-hoc, no materiales y no sistemáticas de los Datos del Proveedor Markit contenidas en investigaciones, informes, presentaciones y otros materiales que IBM pueda distribuir al Cliente); o (ii) redistribuirá, venderá o autorizará los Datos del Proveedor Markit (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Markit).
- e. El Cliente acepta que Markit y cada uno de sus proveedores de información serán terceros beneficiarios de este apartado y de cualquier otra exclusión proporcionada en este Apéndice A o mediante la provisión de los Datos del Proveedor Markit y tendrán derecho a hacer valer las mismas.
- f. SIN LIMITACIÓN DE CUALQUIER OTRA EXCLUSIÓN CONTENIDA EN ESTE APÉNDICE A, DE NINGÚN MODO IBM, SUS TERCEROS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN O SUS FILIALES RESPECTIVAS SERÁN RESPONSABLES FRENTE AL CLIENTE DE (A) CUALQUIER IMPRECISIÓN, ERROR U OMISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA CAUSA, EN LOS DATOS DEL PROVEEDOR MARKIT; O (B) COMO RESULTADO DE O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER OPINIÓN, RECOMENDACIÓN, PRONÓSTICO, JUICIO O CUALQUIER OTRA CONCLUSIÓN O CUALQUIER MEDIDA DETERMINADA POR EL CLIENTE O POR CUALQUIER TERCERO, ESTÉN BASADOS O NO EN LOS DATOS DEL PROVEEDOR MARKIT; O (C) CUALQUIER DAÑO, (YA SEA DIRECTO O INDIRECTO) RESULTANTE DE (A) O (B).

6.4 MSCI

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM con MSCI, todo acceso y uso de los Datos del Proveedor MSCI (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor MSCI) está sujeto a las siguientes condiciones:

- a. El Cliente declara que:
 - (1) El Cliente tiene un acuerdo en vigor para la recepción de los Datos del Proveedor MSCI directamente con MSCI ("**Acuerdo MSCI**"), el cual es actual y válido y todas las cuotas de licencia y otros pagos vencidos han sido abonados.
 - (2) El Cliente utilizará los Datos del Proveedor MSCI únicamente para fines internos y no redistribuirá los Datos del Proveedor MSCI de ningún modo o forma a terceros. El Cliente acepta que esta restricción de uso y redistribución de los Datos del Proveedor MSCI se aplica a cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor MSCI.
 - (3) El Cliente no utilizará ni permitirá que nadie más utilice los Datos del Proveedor MSCI en relación con la creación, gestión, recomendación, escritura, comercio, marketing o promoción de ningún producto o instrumento financiero o de seguridad, sin limitarse a fondos, seguridades sintéticas o derivativas (por ejemplo, opciones, garantías, permutas, futuros), estén o no enumerados en un intercambio, o comercializados directamente, o en una ubicación privada, o de otro modo, para crear cualquier índice (personalizado o de otro modo).

- (4) El Cliente tratará los Datos del Proveedor MSCI como confidenciales para MSCI. El Cliente reconoce que MSCI es el único y exclusivo propietario de los Datos del Proveedor MSCI y de cualquier secreto comercial, marca registrada, marca de servicio y copyright contenidos en o relacionados con los Datos del Proveedor MSCI.
 - (5) El Cliente no (i) copiará ningún componente de los Datos del Proveedor MSCI, (ii) alterará, modificará o adaptará ningún componente de los Datos del Proveedor MSCI, incluido a título enunciativo pero no limitativo, la conversión, descompilación, desensamblaje, ingeniería inversa o la creación de trabajos derivados, o (iii) pondrá cualquier componente de los Datos del Proveedor MSCI a disposición de cualquier otra persona u organización (incluido a título enunciativo pero no limitativo, las matrices, subsidiarias y afiliadas presentes y futuras del Cliente) ya sea directa o indirectamente, para nada de lo mencionado anteriormente o para cualquier otro uso, incluido a título enunciativo pero no limitativo, a través de préstamo, alquiler, bufete de servicio, compartición externa temporal o un acuerdo similar. El Cliente acepta que esta restricción de uso de los Datos del Proveedor MSCI se aplica a cualquier salida del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor MSCI.
- b. El Cliente reproducirá en todas las copias permitidas las leyendas de copyright, derechos de propiedad y leyendas restrictivas que aparecen en los Datos del Proveedor MSCI.
 - c. El Cliente reconoce que el Cliente asume todo riesgo relacionado con el uso de los Datos del Proveedor MSCI y acepta exonerar a MSCI frente a cualquier reclamación que pueda surgir en relación con cualquier uso de los Datos del Proveedor MSCI por parte del Cliente o de los afiliados permitidos del Cliente.
 - d. El Cliente reconoce que MSCI puede, en cualquier momento y bajo su propia y absoluta discreción, dar por concluido el derecho del Cliente a recibir y/o utilizar cualquiera de los Datos del Proveedor MSCI.
 - e. El Cliente reconoce que MSCI, como beneficiario de terceros de esta parte del Apéndice A, tiene derecho a hacer valer todas las provisiones de esta parte del Apéndice A en relación con los Datos del Proveedor MSCI.

6.5 RUSSELL

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM con Russell, todo acceso y uso de los Datos del Proveedor Russell (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Russell) está sujeto a las siguientes condiciones:

- a. El Cliente declara que:
 - (1) El Cliente tiene con Russell un Acuerdo de Licencia de Investigación de Índices de Equidad de Russell (el "Acuerdo Russell") actual y válido y con el nivel de suscripción y que todas las cuotas de licencia y otros pagos vencidos han sido abonados; y
 - (2) El Cliente cumplirá con todas sus obligaciones y limitaciones contenidas en el Acuerdo de Russell en relación con los Datos del Proveedor Russell, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Russell.
- b. El Cliente reconoce que Russell Investment Group es la fuente y el propietario de los Datos del Proveedor Russell y de todas las marcas registradas, marcas de servicio y copyrights relacionados con los mismos. El Cliente tratará los Datos del Proveedor Russell como confidenciales y como propiedad de Russell, y reproducirá en todas las copias permitidas las leyendas de copyright, derechos de propiedad y leyendas restrictivas que aparecen en los Datos del Proveedor Russell. Russell® es una marca registrada de Russell Investment Group.
- c. Russell puede, en cualquier momento y bajo su propia y absoluta discreción, alterar, enmendar o modificar de cualquier modo los Datos del Proveedor Russell y dar por concluido el derecho del Cliente de recibir y/o utilizar cualquiera de los Datos del Proveedor Russell. Si IBM resuelve el procesamiento de los Datos del Proveedor Russell debido a un incumplimiento por parte del Cliente, el Cliente, además de las penalizaciones previstas en el Acuerdo, en la Descripción de Servicios, en el Documento de Pedido o en el presente Apéndice A, o que de otra manera estén a disposición de IBM en derecho o en equidad, pagará de inmediato por los cargos relacionados con los Datos del Proveedor Russell que hubieran correspondido por el resto del Período de Suscripción, cuyo importe será exigible y pagadero un día antes de la fecha efectiva de dicha

resolución. El Cliente acepta que esto constituye una estimación previa realista de las pérdidas de IBM con relación a los Datos del Proveedor Russell, y no se pretende que sea una penalización.

- d. Queda prohibida cualquier redistribución de los Datos del Proveedor Russell (incluido, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Russell) por parte del Cliente, salvo en lo permitido específicamente en el Acuerdo de Russell del Cliente.

6.6 STANDARD & POOR'S (S & P)

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de IBM con S & P, todo acceso y uso de los Datos del Proveedor S & P (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor S & P) está sujeto a las siguientes condiciones:

- a. El Cliente declara que:
 - (1) El Cliente tiene un acuerdo separado por escrito, vinculante legalmente con S & P en relación con la recepción de los Datos del Proveedor S & P (el "**Acuerdo de S & P**"), y todas las cuotas de licencia y otros pagos vencidos han sido abonados;
 - (2) El Cliente cumplirá con todas sus obligaciones y limitaciones contenidas en el Acuerdo de S & P en relación con los Datos del Proveedor S & P , incluyendo sin limitación, cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor S & P;
 - (3) El Cliente nos notificará inmediatamente en caso de resolución del Acuerdo de S & P del Cliente por cualquier motivo.
- b. El Cliente reconoce que todos los derechos de propiedad (incluyendo sin limitación copyrights, derechos de BD y derechos de marcas registradas) contenidos en los datos de S & P , incluidos todos los datos, productos de software y documentación contenida o incluida en ellos, son y continuarán siendo propiedad única y exclusivamente de S & P, sus afiliados y sus terceros licenciantes. El Cliente recompensará todas las solicitudes razonables por parte de IBM o S & P, salvo la implicación como parte en un litigio, de perfeccionar y proteger cualquier derecho de S & P o de sus afiliados o de terceros en los Datos del Proveedor de S & P. El Cliente colaborará con IBM y S & P para hacer valer los métodos de protección de derechos de propiedad de S & P frente a cualquier incumplimiento ilegal.
- c. El Cliente utilizará los Datos del Proveedor S & P (incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor S & P) únicamente para fines de visualización en pantalla de terminal on-line y acceso para consultas ad-hoc, salvo que esté expresamente permitido conforme al Acuerdo de S & P del Cliente.
- d. El Cliente no alterará, modificará, eliminará, bloqueará ni hará ininteligible ningún contenido, signo de copyright o aviso de exclusión que esté incluido en los Datos del Proveedor S & P y/o en una parte de los mismos.
- e. Si IBM resuelve el procesamiento de los Datos del Proveedor S & P debido a un incumplimiento por parte del Cliente, el Cliente, además de las penalizaciones previstas en el Acuerdo, en la Descripción de Servicios, en el Documento de Pedido o en el presente Apéndice A, o que de otra manera estén a disposición de IBM en derecho o en equidad, pagará de inmediato por los cargos relacionados con los Datos del Proveedor S & P que hubieran correspondido por el resto del Período de Suscripción, cuyo importe será exigible y pagadero un día antes de la fecha efectiva de dicha resolución. El Cliente acepta que esto constituye una estimación previa realista de las pérdidas de IBM en relación con los Datos del Proveedor S & P, sin que sea considerada una penalización.

Apéndice B

Este es el Apéndice B de la Descripción de Servicios de IBM. Este Apéndice B se aplica sólo en la medida en que el Cliente tenga una suscripción a una opción de procesamiento de datos de un tercero que haga referencia a uno de los Proveedores de Datos que figuran a continuación. En caso de conflicto entre el Acuerdo, la Descripción de Servicios, el Documento de Pedido y este Apéndice B, las condiciones de este Apéndice B prevalecerán mientras dure el conflicto.

1. Proveedores de Datos Directos

- a. IBM, en nombre del Cliente, obtendrá directamente de los proveedores de datos de terceros especificados (cada uno de ellos un "Proveedor de datos") y gestionará determinados datos ("Datos del Proveedor") que dichos Proveedores de Datos pondrán a su disposición, según requiera el Cliente como parte de la oferta de Servicio de Cloud, sujeto a los términos del Acuerdo, la Descripción de Servicios, el Documento de Pedido y este Apéndice B.
- b. Para los Proveedores de Datos incluidos en este Apéndice B, el Cliente no necesita disponer de un acuerdo directamente con dicho Proveedor de Datos. El Cliente se compromete a utilizar los Datos del Proveedor, en cualquier formato, únicamente como parte del Servicio de Cloud de conformidad con los términos del Acuerdo, la Descripción de Servicios, e Documento de Pedido y este Apéndice B.
- c. El Cliente reconoce que las condiciones de uso contenidas en el apartado 4 de este Apéndice B pueden ser más restrictivos que las condiciones de uso de la oferta de Servicio de Cloud establecidas en el Acuerdo, la Descripción de Servicios y el Documento de Pedido. El Cliente también reconoce que las condiciones de uso más restrictivas regulan el uso del Cliente de dichos Datos del Proveedor, que incluyen, sin limitación, cualquier tipo de salida de la oferta de Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor.

2. Cargos

Con el fin de reflejar el aumento de tasas que imponga un Proveedor de Datos para los Datos del Proveedor, IBM puede incrementar una parte del cargo por la oferta de Servicio de Cloud en relación con el procesamiento de los Datos del Proveedor en nombre del Cliente en cualquier momento. El Cliente acepta la responsabilidad y el pago de tal incremento.

3. Indemnización

El Cliente acepta indemnizar y exonera de responsabilidad a IBM, y a sus proveedores de información de terceros, y a sus respectivos afiliados y a todos sus directores respectivos, jefes, empleados, agentes, sucesores y cesionarios frente a reclamaciones, pérdidas, daños, responsabilidades, costes y gastos, incluidos los honorarios razonables y costes en que puedan incurrirse o puedan surgir de: (i) el uso del Cliente de, o el uso de terceros de, o la incapacidad de uso de, Datos del Proveedor, incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta de Servicio de Cloud que contenga o derive de los Datos del Proveedor o cualquier decisión o asesoramiento que surja de tal uso; o (ii) cualquier infracción cometida por el Cliente de las provisiones contenidas en este Apéndice B; o (iii) cualquier infracción cometida por IBM en relación al contrato de IBM frente al Proveedor de Datos en tanto que sea consecuencia o esté en conexión con una infracción del Cliente de los términos de este Apéndice B.

4. Condiciones de Uso Específicas del Proveedor de Datos Directos

Las siguientes condiciones de uso se aplican en tanto que IBM procesa los Datos del Proveedor para el Cliente a partir del (de los) Proveedor(es) de Datos especificados a continuación. Para mayor certeza, si el Cliente no se ha suscrito a ninguna las opciones de procesamiento de datos que hacen referencia a un Proveedor de Datos enumerado a continuación, los términos y condiciones no se aplican al Cliente:

4.1 Axioma

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de Axioma de IBM, todo acceso y uso de los Datos del Proveedor Axioma (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Axioma) está sujeto a las siguientes condiciones:

- a. El Cliente utilizará los Datos del Proveedor Axioma (incluyendo sin limitación cualquier salida de SaaS IBM que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Axioma) para uso directo interno del propio Cliente y sus afiliados y no para el aprovisionamiento de la oferta del Servicio

Cloud o de la salida de la oferta del Servicio de Cloud para uso de los afiliados y Clientes, Clientes e inversores del propio Cliente.

- b. El Cliente tomará todas las medidas razonables para proteger los Datos del Proveedor Axioma (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Axioma) frente a copias o uso no autorizado, y el Cliente acepta notificar a IBM por escrito inmediatamente en caso de cualquier uso no autorizado conocido o sospechado de los Datos del Proveedor Axioma, o frente a cualquier incumplimiento de seguridad sospechado, y proporcionar la ayuda razonable para solventar dicho incumplimiento.
- c. El Cliente reconoce que Axioma, Inc. es el único y exclusivo propietario y la fuente de los Datos del Proveedor Axioma, asociado a la documentación de Axioma y a todas las marcas registradas, marcas de servicio y copyrights relacionados con los mismos. El Cliente reconoce que los Datos del Proveedor Axioma constituyen una propiedad intelectual valiosa y secretos comerciales de Axioma. El Cliente honrará y cumplirá con todas las solicitudes razonables de IBM o Axioma para proteger los derechos contractuales, legítimamente establecidos y consuetudinarios de Axioma en relación con los Datos del Proveedor Axioma.
- d. El Cliente tratará los Datos del Proveedor Axioma (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Axioma) y la documentación de Axioma asociada que se pone a disposición del Cliente como información confidencial. En concreto, el Cliente: (i) dispensará el mismo cuidado y discreción para evitar la divulgación de dicha información confidencial que el Cliente dispensa a su propia información similar, la cual no desea divulgar, y (ii) utilizará la información confidencial únicamente para realizar las actividades permitidas para el Cliente bajo el Acuerdo, la Descripción de Servicios, el Documento de Pedido y este Apéndice B.
- e. El Cliente no: (i) derivará, accederá o realizará ingeniería inversa en los Datos del Proveedor Axioma a través de o desde Cloud Service, o la salida de la oferta del Servicio de Cloud; o (ii) utilizará los Datos del Proveedor Axioma (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga, o que se derive de, los Datos del Proveedor Axioma) salvo en lo expresamente permitido de conformidad con este Apéndice B.
- f. El Cliente acepta que IBM procesa los Datos del Proveedor Axioma para la comodidad del Cliente y que IBM, sus proveedores de información de terceros o sus filiales respectivas no tendrán responsabilidad alguna, ni estarán supeditados o de otro modo, en lo relacionado con la calidad o disponibilidad de los Datos del Proveedor Axioma. LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN LA SALIDA DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE CLOUD QUE CONTENGA O SE DERIVE DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR) SE PROCESAN PARA EL CLIENTE Y SE PROPORCIONAN AL CLIENTE "TAL CUAL". IBM, SUS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DE TERCEROS LICENCIANTES Y SUS RESPECTIVAS FILIALES NO HACEN MANIFESTACIONES NI OFRECEN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA (O EL USO DE, O LOS RESULTADOS A OBTENER POR EL USO DE, O DE CUALQUIER DECISIÓN O RECOMENDACIÓN RELACIONADA CON DICHO USO). IBM Y SUS TERCEROS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN EXCLUYEN EXPRESAMENTE TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS INCLUIDAS, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE TITULARIDAD, ORIGINALIDAD, PRECISIÓN, COMPATIBILIDAD, CALIDAD, RENDIMIENTO, EXACTITUD, INTEGRIDAD, FIABILIDAD, PUNTUALIDAD, NO VULNERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN A UN FIN CONCRETO. El Cliente acepta que Axioma y cada uno de sus proveedores de información de terceros serán terceros beneficiarios de este apartado y de cualquier otra exclusión proporcionada en este Apéndice B o mediante el aprovisionamiento de los Datos del Proveedor Axioma y tendrán derecho a hacer valer la misma.
- g. EL CLIENTE ASUME POR COMPLETO EL RIESGO DE CUALQUIER USO QUE EL CLIENTE PUEDA REALIZAR, O HACER QUE SE REALICE, EN LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA (INCLUIDA, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LA SALIDA DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE CLOUD QUE CONTIENE O QUE SE DERIVA DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR U OTROS RESULTADOS DEL USO O RENDIMIENTO DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA). SIN LIMITAR LO ANTERIOR, DE NINGÚN MODO IBM, SUS TERCEROS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN O SUS FILIALES RESPECTIVAS SERÁN RESPONSABLES FRENTE AL CLIENTE DE (A) CUALQUIER IMPRECISIÓN, ERROR U OMISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA CAUSA, EN LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA; O (B) COMO RESULTADO DE O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER OPINIÓN, RECOMENDACIÓN,

PRONÓSTICO, JUICIO O CUALQUIER OTRA CONCLUSIÓN O CUALQUIER MEDIDA DETERMINADA POR EL CLIENTE O POR CUALQUIER TERCERO, ESTÉN BASADOS O NO EN LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA; O (C) CUALQUIER DAÑO, (YA SEA DIRECTO O INDIRECTO) RESULTANTE DE (A) O (B). SIN LIMITAR LO ANTERIOR Y SIN PERJUICIO DE QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO EN EL ACUERDO, LAS CONDICIONES DE USO O ESTE APÉNDICE B, EN NINGÚN CASO IBM, SUS TERCEROS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN O SUS RESPECTIVAS FILIALES SERÁN RESPONSABLES FRENTE AL CLIENTE O CUALQUIER TERCERO DE DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS DE NINGÚN TIPO, INCLUIDOS, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, PÉRDIDA DE AHORROS, DAÑOS ESPECIALES, EJEMPLARES, PUNITIVOS U OTROS DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTE QUE SE DERIVEN DEL ACUERDO, LAS CONDICIONES DE USO O EL APÉNDICE C EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA, EL USO POR PARTE DEL CLIENTE, O LA INCAPACIDAD DE USO, O LOS RESULTADOS DEL USO DE LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA, CUALQUIER RETRASO U OMISIÓN POR PARTE DE AXIOMA DE ENTREGAR LOS DATOS DEL PROVEEDOR AXIOMA, O LA ACCIÓN O INACCIÓN POR PARTE DE IBM EN RELACIÓN CON ESTE APÉNDICE B INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA DE ACCIÓN, INCLUSO SI IBM O CUALQUIER TERCERO PROVEEDOR DE INFORMACIÓN O CUALQUIERA DE SUS RESPECTIVAS FILIALES HAYAN SIDO AVISADOS ACERCA DE O PUEDAN HABER PREVISTO LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS.

- h. En un plazo de cinco (5) días tras el aviso previo de IBM, el Cliente proporcionará a IBM los registros y la documentación, y la ayuda y el acceso a las instalaciones y sistemas del Cliente, que IBM considere razonable y que pueda ser razonablemente necesario para que IBM determine el cumplimiento por parte del Cliente de los términos y condiciones de este Apéndice B.

4.2 Thomson Reuters

De conformidad con el Acuerdo de Datos del Proveedor de Reuters Thomson de IBM, todo acceso y uso del contenido indicado en el presente documento que suministre Thomson Reuters ("**Datos TR**") (incluyendo sin limitación cualquier salida de la oferta del Servicio de Cloud que contenga Datos TR) está sujeto a las siguientes condiciones:

- a. Datos TR: Copyright © 1999 – 2013, Thomson Reuters. Reservados todos los derechos. Thomson Reuters (Markets) LLC, Thomson Reuters Canada Limited y sus filiales aparecen en el presente documento bajo la denominación "Thomson Reuters".
- b. Thomson Reuters o sus proveedores terceros se reservan y retienen todos los derechos, títulos e intereses incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales, know-how y otros derechos de propiedad intelectual o formas de protección de naturaleza similar o de efecto equivalente, en cualquier parte del mundo, sobre los Datos TR; al Cliente no se le concede ningún interés de propiedad sobre los mismos. Los Datos TR constituyen secretos confidenciales y comerciales de Thomson Reuters o sus proveedores terceros. La visualización, ejecución, reproducción, distribución o creación de trabajos derivados o mejoras de los Datos TR, en cualquier forma o modalidad, están expresamente prohibidas, salvo en la medida que se permita expresamente en el presente documento, o de otra manera, con el permiso previo por escrito de Thomson Reuters.
- c. El Cliente acepta que IBM proporciona los Datos TR para su comodidad e IBM no tendrá ninguna responsabilidad sobre la calidad o la disponibilidad de los Datos TR. El Cliente acepta que conoce la forma general, el contenido, la funcionalidad, el rendimiento y las limitaciones de los Datos TR y que el Cliente ha asegurado que los Datos TR son adecuados para sus fines.
- d. El Cliente podrá utilizar los Datos TR (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, cualquier salida de la oferta de Servicio de Cloud que contenga Datos TR) para uso interno del Cliente o para su uso bajo consulta a los empleados, funcionarios, directores, contratistas, agentes y asesores del Cliente (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, consultores y auditores) o los propios clientes del Cliente. A excepción de para la distribución de los Datos TR como se ha indicado anteriormente, el Cliente no podrá redistribuir adicionalmente Datos TR, total o parcialmente, (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, cualquier salida del Servicio de Cloud que contenga Datos TR) a menos que IBM lo permita expresamente por escrito (dando por entendido que IBM a su vez requiere el consentimiento de Thomson Reuters para proporcionar ese permiso). La resolución o expiración de esta Descripción de Servicios supone que todos los derechos concedidos bajo este documento a los Datos TR se resuelven inmediatamente. Se permitirá al Cliente conservar copias de todos los informes, presentaciones, publicaciones y otros materiales

generados por el Cliente utilizando la oferta del Servicio de Cloud, siempre que el uso de cualquier informe, presentación o publicación de este tipo, u otro material creado durante la vigencia de esta Descripción de Servicios se limite al uso del Cliente de conformidad con la Descripción de Servicios.

- e. El Cliente reconoce que el acceso a determinados elementos de los Datos TR puede cesar o puede estar sujeto a ciertas condiciones de Thomson Reuters o a las instrucciones del proveedor tercero de los elementos. En la medida en que los Datos TR contengan datos de un tercero mencionados en la página de restricciones generales/avisos, en la dirección <http://www.thomsonreuters.com/3ptyterms>, los términos establecidos en dicha página de restricciones generales / avisos se aplicarán al Cliente. Si el Cliente tiene alguna pregunta acerca de qué términos de terceros pueden ser aplicables, debe ponerse en contacto con el representante de soporte de IBM.
- f. La responsabilidad global de IBM por pérdidas, daños o costes en virtud de o en relación con el suministro de los Datos TR (ya sea por negligencia, incumplimiento de contrato, tergiversación o por cualquier otro motivo) en cualquier año natural no podrá superar el total de los honorarios pagados en representación del Cliente por los Datos del Proveedor TR en relación con ese año natural.
- g. IBM, SUS FILIALES, THOMSON REUTERS, O SUS PROVEEDORES TERCEROS NO GARANTIZAN QUE EL SUMINISTRO DE LOS DATOS TR SERÁ ININTERRUMPIDO, LIBRE DE ERRORES, OPORTUNO, COMPLETO O PRECISO, NI DAN NINGUNA GARANTÍA EN CUANTO A LOS RESULTADOS QUE SE OBTENDRÁN POR EL USO DE LOS DATOS TR. EL USO DE LOS DATOS TR Y SU FIABILIDAD PARA EL CLIENTE, LAS FILIALES DEL CLIENTE O CUALQUIER TERCERO QUE ACCEDA A LOS DATOS TR O LA SALIDA DEL SERVICIO DE CLOUD A TRAVÉS DEL CLIENTE SE REALIZA BAJO PROPIO RIESGO DEL CLIENTE. IBM, SUS FILIALES, THOMSON REUTERS O SUS PROVEEDORES TERCEROS NO SERÁN DE NINGUNA MANERA RESPONSABLES ANTE EL CLIENTE O CUALQUIER OTRA ENTIDAD O PERSONA POR SU INCAPACIDAD DE USAR LOS DATOS TR, NI POR POSIBLES INEXACTITUDES, ERRORES, OMISIONES, RETRASOS, VIRUS INFORMÁTICOS U OTRA DISFUNCIÓN O CORRUPCIÓN, DAÑOS, RECLAMACIONES, RESPONSABILIDADES O PÉRDIDAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA, INTRÍNSECOS DE LOS DATOS TR O DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS TR. LOS DATOS TR SE PROPORCIONA "TAL CUAL" Y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, BAJO EL PRESENTE DOCUMENTO NO SE PROPORCIONA NINGUNA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, TITULARIDAD, NO INFRACCIÓN, O DE OTRO TIPO.
- h. EN NINGÚN CASO THOMSON REUTERS O SUS PROVEEDORES TERCEROS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS, INCLUYENDO A TÍTULO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, IMPREVISTOS, O PÉRDIDAS O GASTOS CONSECUENTES EN RELACIÓN CON LOS DATOS TR INCLUSO EN EL CASO DE QUE THOMSON REUTERS O SUS PROVEEDORES TERCEROS O LOS REPRESENTANTES RESPECTIVOS HAYAN SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUZCAN TALES DAÑOS, PÉRDIDAS O GASTOS. ADICIONALMENTE, NI THOMSON REUTERS NI SUS PROVEEDORES TERCEROS NO SERÁN RESPONSABLES BAJO NINGÚN CONCEPTO EN RELACIÓN CON LA OFERTA DEL SERVICIO DE CLOUD.

Apéndice C

Este es el Apéndice C de la Descripción de Servicios de IBM. En caso de conflicto entre el Acuerdo, la Descripción de Servicios, el Documento de Pedido y este Apéndice C, las condiciones de este Apéndice C prevalecerán mientras dure el conflicto.

1. Usos Prohibidos

Microsoft y/o Red Hat prohíben los siguientes usos:

"Prohibición de Uso de Alto Riesgo": El Cliente no puede utilizar la oferta del Servicio de Cloud en ninguna aplicación o situación en la que el fallo de la oferta del Servicio de Cloud pueda causar la muerte o daños físicos importantes a cualquier persona, o daños materiales o medioambientales graves ("Uso de Alto Riesgo"). Como ejemplos de Uso de Alto Riesgo se incluyen, a título enunciativo pero no limitativo: aeronaves u otros medios de transporte colectivos, instalaciones químicas o nucleares, sistemas de soporte vital, equipamiento médico para implantes, vehículos de motor o sistemas armamentísticos. El Uso de Alto Riesgo no incluye la utilización de la oferta de Servicio de Cloud con fines administrativos, para almacenar datos de configuración, herramientas de ingeniería y/o configuración u otras aplicaciones que no sean de control, cuyo fallo no pueda causar la muerte ni daños personales importantes, ni daños materiales o medioambientales graves. Estas aplicaciones "no controladoras" pueden comunicarse con las aplicaciones que efectúan el control, pero no deben ser directa o indirectamente responsables de la función de control.

2. CUSIP

En la medida en que el Contenido incluye identificadores CUSIP, el Cliente acepta y reconoce que la BD CUSIP y la información contenida en ella es y seguirá siendo valiosa propiedad intelectual que pertenece o está concedida a CUSIP Global Services ("CGS") de Standard & Poors, y a American Bankers Association ("ABA"), y que no se transferirá ningún derecho de propiedad al Cliente sobre dichos materiales ni cualquiera de las informaciones contenidas en el mismo. Cualquier utilización por parte del Cliente fuera de la compensación y liquidación de las transacciones requiere una licencia de CGS, junto con una cuota asociada en función del uso. El Cliente acepta que la apropiación indebida o el mal uso de estos materiales puede causar daños graves a CGS y la ABA, y que en tal caso, los daños monetarios no constituirían una compensación suficiente para CGS y la ABA; en consecuencia, el Cliente acepta que en caso de cualquier apropiación indebida o mal uso, CGS y ABA tendrán derecho a solicitar medidas cautelares además de cualquier otra compensación legal o financiera a la que CGS y ABA tenga derecho.

El Cliente acepta que el Cliente no podrá publicar o distribuir en ningún medio la BD CUSIP ni ninguna otra información contenida en ella, ni resúmenes o recopilaciones a cualquier persona o entidad, excepto en relación con la limpieza normal y el establecimiento de transacciones de seguridad. El Cliente acepta también que el uso de números y descripciones CUSIP no pretende crear ni mantener, y no contempla el propósito de crear o mantener, un archivo maestro o BD de números o descripciones CUSIP para sí mismo o para los destinatarios de terceros de dicho servicio, y no pretende crear ni sirve de ninguna forma como sustituto de los servicios CUSIP MASTER TAPE, PRINT, DB, INTERNET, ELECTRONIC, CD-ROM y/u otros servicios futuros desarrollados por CGS.

CGS, ABA NI NINGUNO DE SUS AFILIADOS OTORGA GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, EN RELACIÓN CON LA PRECISIÓN, IDONEIDAD O INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BD CUSIP. TODOS ESTOS MATERIALES SE PROPORCIONAN AL CLIENTE "TAL CUAL", SIN GARANTÍAS RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO DETERMINADO, NI EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS QUE PUDIERAN OBTENERSE DEL USO DE DICHS MATERIALES. NI CGS, NI ABA NI SUS AFILIADOS ASUMIRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES, NI SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO, DIRECTO O INDIRECTO, ESPECIAL O CONSECUENTE, AUNQUE SE LES HAYA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHO DAÑO. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE CGS, ABA O CUALQUIERA DE SUS AFILIADOS DE ACUERDO CON CUALQUIER CAUSA DE ACCIÓN, YA SEA RESULTANTE DE UNA RELACIÓN CONTRACTUAL, ILÍCITO CIVIL O CUALQUIER OTRA FORMA, EXCEDERÁ EL PRECIO PAGADO POR EL CLIENTE PARA EL ACCESO A LOS MATERIALES DURANTE EL MES EN QUE SE HAYA ALEGADO QUE SE HA PRODUCIDO DICHA ACCIÓN. POR OTRA PARTE, CGS Y ABA NO SERÁN RESPONSABLES POR LAS DEMORAS O FALLOS DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS FUERA DE SU CONTROL.

El Cliente acepta que los términos y condiciones anteriores sobrevivan a la resolución de su derecho de acceso a los materiales mencionados anteriormente. Copyright de American Bankers Association. BD CUSIP que proporcionan los Servicios globales CUSIP de Standard & Poor, una división de McGraw-Hill Companies Inc. Reservados todos los derechos.

El reconocimiento de este apartado está expresamente sujeto al acuerdo escrito directamente entre el Cliente y CGS, y no deberá entenderse que modifica ni sustituye ningún acuerdo.